



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

MODIFICACIÓN CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN  
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 017 DE 2012

OBJETO: ACTUALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DEL PRODUCTO ADOBE CREATIVE SUITE PRODUCTION PREMIUM A ÚLTIMA VERSIÓN  
PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO

| No. | OFERENTE                            | EVALUACIÓN JURÍDICA | EVALUACIÓN TÉCNICA | EVALUACIÓN ECONÓMICA |
|-----|-------------------------------------|---------------------|--------------------|----------------------|
| 1   | DATOS PROCESOS Y TECNOLOGIA DPT SAS | HABILITADO          | HABILITADO         | HABILITADO           |

Teniendo en cuenta que el proponente en el primer orden de elegibilidad respondió de manera satisfactoria al requerimiento efectuado por la Entidad el día 09 de octubre de 2012, mediante oficio GLC No. 80643, aportando lo requerido, esto es, la certificación bancaria y la manifestación de validez mínima de su oferta, tanto el comité evaluador técnico, como el económico, informan que DATOS PROCESOS Y TECNOLOGIA DPT SAS **CUMPLE** con los requisitos habilitantes, razón por la cual se encuentra **HABILITADO TÉCNICAMENTE** y **HABILITADO ECONÓMICAMENTE**.

Por otra parte en respuesta a la observación de DATOS PROCESOS Y TECNOLOGIA DPT SAS, enviada por correo electrónico del 05 de octubre de 2012 en la cual manifestó: "Sobre la invitación del proceso 017 -2012, vemos en el portal de contratos.gov.co que están publicando evaluación jurídica de varios proponentes que se presentaron en el proceso. Según los pliegos la evaluación se realizará inicialmente únicamente para la oferta más barata, en este caso la nuestra. Solamente en caso de que la primera oferta no cumpliera es que se evaluaría al siguiente oferente más barato", la entidad, en consideración al alcance de la evaluación económica de fecha 09 de octubre de 2012, dado en atención a la observación presentada por la misma sociedad el día 08 octubre de 2012, mediante el cual el evaluador económico manifiesta que el oferente cumple con el menor valor ofertado teniendo en cuenta los conceptos técnicos y jurídicos expuestos en dicho documento, se informa que la propuesta de DATOS PROCESOS Y TECNOLOGIA DPT SAS se encuentra en el primer orden de elegibilidad y además cumple jurídica, técnica y económicamente, razón por la cual sólo se tuvo en cuenta dicha oferta para efectos de las respectivas evaluaciones.

Octubre 10 de 2012

(ORIGINAL FIRMADO)  
DIEGO FERNANDO FONNEGRA VELEZ  
Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna

(ORIGINAL FIRMADO)  
PATSY CUBIDES HURTADO  
Evaluador Jurídico

(ORIGINAL FIRMADO)  
HUGO ALEJANDRO SAAVEDRA FINO  
Evaluador Económico

(ORIGINAL FIRMADO)  
MARÍA ROSALBA FUENTES OLIVOS  
Evaluador Técnico